



Resolución Rectoral n.º 1879-2014-UNAP  
Iquitos, 17 de diciembre de 2014

**VISTO:**

El documento, presentado el 12 de diciembre de 2014, por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sobre distinción de Doctor Honoris Causa;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante documento de visto, doña Nilda Manuela Rodríguez Mera, decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector otorgar la distinción de Doctor Honoris Causa al Reverendo Padre Joaquín García Sánchez, por sus meritorias cualidades profesionales y destacada labor en bien de la educación y el desarrollo de la Amazonía peruana;

Que, el Reverendo Padre Joaquín García Sánchez, nació en Saberón (León), España y realizó estudios superiores en Filosofía y Ciencias Sociales; en Teología; e Historia, en Valladolid;

Que, el Reverendo Padre Joaquín García Sánchez, durante su desarrollo profesional se desempeñó como fundador y director del Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA – 1972); fundador de la Biblioteca Amazónica, que cuenta con hemeroteca, archivo histórico fotográfico, cinemateca amazónica, etc.; fundador y director del Semanario Kanatari (1984); fundador del Instituto Superior Pedagógico Loreto (1982); fundador y presidente del Comité de Defensa del Patrimonio Monumental y Ecológico de la Amazonía (1980); fundador del Centro Cultural Infantil Irapay (2009); director ejecutivo de los Festivales Internacionales de la Canción de la Amazonía (1982 – 1984); consultor de la UNESCO en 1989 para el V Centenario: Encuentro entre dos mundos; invitado por el Banco Mundial a diversos seminarios y conferencias sobre pobreza en América Latina; entre otras aportaciones que contribuyeron al desarrollo regional, nacional e internacional;

Que, el Reverendo Padre Joaquín García Sánchez, ha publicado importantes libros, donde destacan: “Así es la Selva” de Avencio Villarejo. 3ª y 4ª edición corregidas y apuntadas por el P. Joaquín García, Iquitos, CETA, 1979 y 1988; “Por los caminos de América”. Documentos de la Organización de Agustinos de América Latina (O.A.L.A.),elec., intr. y notas J. García, Iquitos, CETA, 1980, 202 p.; “Monumenta Amazónica”. Proyecto que se propone investigar y editar o reeditar las principales fuentes históricas de la cuenca amazónica desde fines del siglo XIX hasta comienzos del XX, su director es el P. Joaquín García. Lleva publicado hasta el momento 16 tomos; “El río que se aleja”. Cambio del curso del Amazonas Iquitos, CETA, 1987, 57 p.; “Una mirada al futuro”, Iquitos, CRODE, 1992, 24 p.; asimismo posee publicaciones de artículos en periódicos y revistas;

Que, el Reverendo Padre Joaquín García Sánchez, ha desempeñado importantes cargos tales como párroco de la Iglesia Matriz (1971-1974); coordinador general de la Pastoral de la Selva del Perú (1975-1981); teólogo asesor oficial de la Conferencia Episcopal del Perú (1975-1980); directivo de las asociaciones: Asociación Nacional de Periodistas y Colegio de Periodistas; coordinador general del Comité para la visita del Papa a Iquitos; moderador de la sesión plenaria final de la XXV Conferencia Anual de Ejecutivos CADE 87 (Iquitos del 26 al 29 de noviembre de 1987);

Que, el Reverendo Padre Joaquín García Sánchez, obtuvo las siguientes distinciones: “Palmas Magisteriales” en el Grado de Maestro; “Medalla de Oro” de la Municipalidad Provincial de Maynas (1989); “Hijo Predilecto de la ciudad de Iquitos” (1992); “Gran Cruz de Isabel La Católica”, otorgada por el Rey Juan Carlos II en 1990; “Comendador de Pro Marina”, 17 de julio del 2003; Académico Investigador Numerario de la Academia Mundial de Ciencias, Tecnología y Formación Profesional, con la medalla número 217; “Premio Bartolomé de las Casas” concedido por unanimidad del Jurado de la Casa de América, por los trabajos de recuperación de la memoria de los pueblos amazónicos y el trabajo del CETA en la construcción de la interculturalidad de los pueblos indígenas en América Latina; “Caballero del Amazonas”, 2013, otorgado por el Gobierno Regional de Loreto;





# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral n.º 1879-2014-UNAP

Que, el Reverendo Padre Joaquín García Sánchez, actualmente desempeña los cargos de: director del Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA); director del semanario Kanatari; director de Monumenta Amazónica; coordinador del Consorcio "Amazonium"; presidente del Consejo Regional de Cultura de la filial Loreto; y, presidente de la Comisión Interina del Museo por la Municipalidad Provincial de Maynas, 2014;

Que, por estas consideraciones, la Alta Dirección, estima conveniente otorgar la distinción de Doctor Honoris Causa al Reverendo Padre Joaquín García Sánchez;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Otorgar al Reverendo Padre Joaquín García Sánchez, la distinción de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), como reconocimiento a su destacada trayectoria profesional y destacada labor en la Educación y el desarrollo de la Amazonía peruana, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente dispositivo legal.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Secretaría General anotar e inscribir la presente distinción en los libros respectivos.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Rodil Tello Espinoza*  
RECTOR



*Alba Luz Vásquez Vásquez*  
SECRETARIA GENERAL